

INFORMACIÓN GENERAL																	
Marque con una X el tipo de documento:																	
CONTRATO		CONVENIO	Χ	_	-		-		ORDEN DE ACEPTACIÓN		-		-				Espacio para registro
Número:	Número: 042 de 2016																
Objeto: Constituir el Fondo de Administración denominado "Ser Pilo Paga Versión 2", con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11.																	
Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX																	

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	15	de	enero	de	2016			
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A			
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	15	de	enero	de	2016			
Duración total:	2.176 días							
Fecha de terminación:	31	de	diciembre	de	2021			

Prórrogas								
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	N/A	N/A						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			N/A	de	N/A	de	N/A	

Adio	ciones	
	Adicional No.	Valor (\$)
1	1	\$2.499.000.000,00
2	2	\$206.690.786.279,00
3	4	\$114.652.845.184,00
4	5	\$45.768.104.170,00
5	6	\$(2.249.036.962,00)
6	6	\$12.513.301.329,00
7	7	\$404.584.263.916,00
8	8	\$(5.542.950.000,00)



9	9	\$105.775.644.306,00
10	10	\$85.128.338.177,00
11	11	\$127.322.141.993,00
12	12	\$31.183.461.397,00
13	13	\$208.692.112.317,00
14	14	\$8.886.384.203,00
15	16	\$32.317.788.196
Valo	r total:	\$1.721.135.797.607

Sus	pensiones							
	Adicional No.		Tie	npo (dí	as calendario)			
1	N/A		N/A					
	ha de terminación de acu pensión:	uerdo con la día de mes de año						
Mod	lificaciones							
	Cláusula Nº				n de la modificació			
1		siempre y cuand 28. Garantizar que especial SER F matrícula, así o portátiles). Se i línea, así mism tardar el 30 de r 29. Realizar las activ entrega del apor las siguientes co - Core i5 - Memoria RAI - Disco duro M - Procesador a - Garantía de a 30. Presentar previo	contratos necesido no contrarío los valores como la comprequiere remision la constancimayo de 2017 vidades que como la constancima de 2017 vidades que como la constancima de 2017 vidades que como la constancima de 1 TEM partir 2,2 GH 1 año o a la compra Supervisión de 2017 vidades que compresente de 1 TEM partir 2,2 GH 1 año o a la compresente de 2018 vidades que compresente de 1 TEM partir 2,2 GH 1 año o a la compresente de 2018 vidades que	de 201 arios quen la na orrespor ROFE: ara y en ión de la ia de en correspon o a cad técnicas elante de la correspon o la cad técnicas el las esp el conve	6, las siguientes: le permitan la correcturaleza del mismo. Indientes a los créditusean girados con entrega de apoyos tentrega del apoyo tentrega	os aprob I fin de cnológic semesti cnológic sabilidad ciarios, ses a las	ción del convenio, coados bajo la línea cubrir el costo de cos (computadores ralmente para esta o asignado a más d para la compra y se propenderá por mismas:	
2	NOVENA – SUPERVISIÓN	Modificación 7 Por I ALEJANDRA SÁNCH como supervisora del	IEZ PERILLA,	Directo	ra de Fomento de I	a Educa	ación Superior (E),	



3	NOVENA - SUPERVISIÓN	De acuerdo con lo establecido en el parágrafo de la cláusula correspondiente a la supervisión de los contratos que se relacionan, se comunica a LUZ KARIME ABADIA que, a partir del 1 de julio de 2016, se designó por parte del Ministerio de Educación Nacional como supervisora del convenio 042 de 2016.
5	NOVENA - SUPERVISIÓN	De acuerdo con lo establecido en la cláusula correspondiente, la supervisión del convenio será efectuada por el Director de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces. Según la resolución VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA ocupa este puesto desde el 1 de marzo de 2017.
6	SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL ICETEX	Modificar la obligación específica 28 incluida en el adicional No. 01 en el sentido de ampliar el plazo de entrega del apoyo tecnológico para los beneficiarios de la estrategia Ser Pilo Paga Profe hasta el 30 de junio de 2017. Para tales efectos, la obligación quedará de la siguiente forma: "28. Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere remisión de los soportes de pago semestralmente para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de junio de 2017."
11	NOVENA - SUPERVISIÓN	Designar como supervisor del convenio 042 de 2016 a DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ, Directora de Fomento de la Educación Superior, designación que surtirá efectos a partir del 1 de febrero de 2018.
12	NOVENA - SUPERVISIÓN	Por medio de la presente se informa que se designó al subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quien haga sus veces, el señor EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA (E), como supervisor del convenio 042 de 2016, a partir del 08 de agosto de 2018.
13	CLÁUSULA PRIMERA. – ALCANCE DEL OBJETO	 Modificar parcialmente el alcance del objeto, como se describe a continuación: Dentro de los recursos a transferir al ICETEX, también se financiará la formación de los beneficiarios de "SER PILO PAGA PROFE", seleccionados entre los jóvenes que cumplieron con los mismos requisitos mencionados anteriormente y que escogieron formarse para ser los futuros docentes del país. "SER PILO PAGA PROFE" corresponde a un capítulo especial dentro de la segunda VERSION 2 del Programa "SER PILO PAGA", dirigida a los mejores bachilleres que quisieran desempeñarse como docentes de educación básica y media, para lo cual tienen cuatro (4) opciones:



BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta Corriente Ahorros Número Cuenta: Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria		
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros				

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)								
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	Valor anticipo adiciones (6)							
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	Valor total anticipo (7)							
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendie	ente por amorti	zar (8)						
Balan	ice General				Pagos realizados al cont	ratista/er	ntida	d		
Concepto	Valor	Concepto Orden de (16) Pago (17) Fecha (18) Valor total factura (19) Valor total factura (19) Valor amortiz ación Valor total factura (19) o (20)						Valor neto (21)		
Valor inicial (9)	\$ 342.913.613.102	primer aporte	7409016	25/01/2016	\$ 115.035.535.937	\$ -	\$	115.035.535.937		
Valor Adiciones (10)	\$ 1.371.471.166.779	Segundo aporte	36981916	24/02/2016	\$ 70.000.000.000	\$ -	\$	70.000.000.000		
Valor Reducciones (11)	\$ 7.791.986.962	Segundo aporte	36983916	24/02/2016	\$ 14.964.464.063	\$ -	\$	14.964.464.063		
Valor Total (12)	\$ 1.706.592.792.919	Tercer aporte	75512316	30/03/2016	\$ 35.000.000.000	\$ -	\$	35.000.000.000		
Valor pagado (13)	\$ 1.706.592.792.919	Cuarto aporte	107468016	29/04/2016	\$ 71.000.000.000	\$ -	\$	71.000.000.000		
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Quinto aporte	247104416	7/09/2016	\$ 19.943.146.404	\$ -	\$	19.943.146.404		
Valor total ejecutado (15)	\$ 1.706.592.792.919	Sexto aporte	272927816	30/09/2016	\$ 16.970.466.698	\$ -	\$	16.970.466.698		
Valor por ejecutar (16)	\$ -	Pago No. 1 Adición 1	3221317	17/01/2017	\$ 2.011.500.000	\$ -	\$	2.011.500.000		
		Pago No. 2 Adición 1	30609817	17/02/2017	\$ 487.500.000	\$ -	\$	487.500.000		
		Pago No. 1 Adición 2	33969017	22/02/2017	\$ 104.690.759.818	\$ -	\$	104.690.759.818		
		Pago No. 2 Adición 2	64092117	23/03/2017	\$ 77.000.026.461	\$ -	\$	77.000.026.461		
		Pago No. 3 Adición 2	76315617	3/04/2017	\$ 25.000.000.000	\$ -	\$	25.000.000.000		



Sexto aporte	272927816	30/09/2016	\$ 16.970.466.698	\$ -	\$ 16.970.466.698	0,99%
Pago No. 1 Adición 1	3221317	17/01/2017	\$ 2.011.500.000	\$ -	\$ 2.011.500.000	0,12%
Pago No. 2 Adición 1	30609817	17/02/2017	\$ 487.500.000	\$ -	\$ 487.500.000	0,03%
Pago No. 1 Adición 2	33969017	22/02/2017	\$ 104.690.759.818	\$ -	\$ 104.690.759.818	6,13%
Pago No. 2 Adición 2	64092117	23/03/2017	\$ 77.000.026.461	\$ -	\$ 77.000.026.461	4,51%
Pago No. 3 Adición 2	76315617	3/04/2017	\$ 25.000.000.000	\$ -	\$ 25.000.000.000	1,46%
Pago No. 1 Adición 4	210945617	31/07/2017	\$ 15.000.000.000	\$ -	\$ 15.000.000.000	0,88%
Pago No. 2 Adición 4	211834517	1/08/2017	\$ 27.180.792.723	\$ -	\$ 27.180.792.723	1,59%
Pago No. 2 Adición 4	238766017	28/08/2017	\$ 72.472.052.461	\$ -	\$ 72.472.052.461	4,25%
Apago Adición 6	5689218	19/01/2018	\$ 12.513.301.329	\$ -	\$ 12.513.301.329	0,73%
Primer aporte Adición 5	16353718	29/01/2018	\$ 41.145.502.918	\$ -	\$ 41.145.502.918	2,41%
Primer aporte adición 7	17651918	31/01/2018	\$ 48.550.111.670	\$ -	\$ 48.550.111.670	2,84%
Segundo aporte adición7	42086318	27/02/2018	\$ 202.292.131.958	\$ -	\$ 202.292.131.958	11,85%
segundo aporte modificción 5	61350218	7/03/2018	\$ 2.373.564.289	\$ -	\$ 2.373.564.289	0,14%
Tercer aporte adición7	220762318	30/07/2018	\$ 148.199.070.288	\$ -	\$ 148.199.070.288	8,68%
Aporte adición 9	23574319	18/02/2019	\$ 105.775.644.306	\$ -	\$ 105.775.644.306	6,20%
Aporte adición 10	94155319	26/04/2019	\$ 85.128.338.177	\$ -	\$ 85.128.338.177	4,99%
Aporte adición 11	218321719	12/08/2019	\$ 40.847.235.758	\$ -	\$ 40.847.235.758	2,39%
Aporte adición 11	253688619	9/09/2019	\$ 86.474.906.235	\$ -	\$ 86.474.906.235	5,07%
Aporte adición 12	357569819	28/11/2019	\$ 31.183.461.397	\$	\$ 31.183.461.397	1,83%
Primer aporte adición 13	29695820	21/02/2020	\$ 80.346.463.242	\$ •	\$ 80.346.463.242	4,71%
Segundo pago adición 13	87279520	8/04/2020	\$ 34.434.198.532		\$ 34.434.198.532	2,02%
Único aporte adición 14	155563620	23/06/2020	\$ 8.886.384.203		\$ 8.886.384.203	0,52%
Tercer aporte adición 1	183424320	22/07/2020	\$ 65.738.015.380		\$ 65.738.015.380	3,85%
Cuarto adición 13	216967320	20/08/2020	\$ 28.173.435.163		\$ 28.173.435.163	1,65%
Primer desembolso adición 16	12092621	29/01/2021	\$ 10.664.870.105		\$ 10.664.870.105	0,62%
Segundo lesembolso adición 16	19576421, 20615921	17/02/2021	\$ 7.109.913.404		\$ 7.109.913.404	0,42%
I	20615921 TOTALES		\$ 1.706.592.792.919	\$ _	1.706.592.792.919	10



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
Enero 2016	\$340.651.953,57	15/02/2016	SI
Febrero 2016	\$468.971.629,66	22/03/2016	SI
Marzo 2016	\$564.598.467,72	20/04/2016	SI
Abril 2016	\$838.552.234,93	23/05/2016	SI
Mayo 2016	\$685.691.550,03	20/06/2016	SI
Junio 2016	\$1.085.773.616,71	28/07/2016	SI
Julio 2016	\$555.368.405,82	19/08/2016	SI
Agosto 2016	\$183.639.109,05	28/09/2016	SI
Septiembre 2016	\$105.053.869,73	19/10/2016	SI
Octubre 2016	\$143.924.715,18	18/11/2016	SI
Noviembre 2016	\$60.894.864,30	19/12/2016	SI
Diciembre 2016	\$43.952.394,57	24/01/2017	SI
Enero 2017	\$20.354.109,65	20/02/2017	SI
Febrero 2017	\$245.578.744,51	17/03/2017	SI
Marzo 2017	\$816.869.698,81	19/04/2017	SI
Abril 2017	\$568.785.560,88	12/06/2017	SI



Mayo 2017	\$180.181.824,66	14/06/2017	SI
Junio 2017	\$129.745.541.61	17/07/2017	SI
Julio 2017	\$125.258.445,39	15/08/2017	SI
Agosto 2017	\$358.519.923,56	11/09/2017	SI
Septiembre 2017	\$518.132.041,97	13/10/2017	SI
Octubre 2017	\$320.912.385,99	15/11/2017	SI
Noviembre 2017	\$92.946.297.84	12/12/2017	SI
Diciembre 2017	\$54.000.628,24	28/02/2018	SI
Enero 2018	\$166.797.633.84	14/02/2018	SI
Febrero 2018	\$527.159.366,79	13/03/2018	SI
Marzo 2018	\$1.008.812.100,80	11/04/2018	SI
Abril 2018			SI
	\$732.915.651,11 \$368.640.732.86	16/05/2018 14/06/2018	SI
Mayo 2018	+ , ,		SI
Junio 2018	\$260.912.532,09	18/07/2018	
Julio 2018	\$482.552.402.85	13/08/2018	SI
Agosto 2018	\$803.334.351,18	11/09/2018	SI
Septiembre 2018	\$437.855.179,64	12/10/2018	SI
Octubre 2018	\$86.675.962,07	21/12/2018	SI
Noviembre 2018	\$73.639.071,49	21/12/2018	SI
Diciembre 2018	\$84.065.849,21	18/02/2019	SI
Enero 2019	\$83.439.280,90	18/02/2019	SI
Febrero 2019	\$225.251.245,73	30/04/2019	SI
Marzo 2019	\$321.985.216,08	01/05/2019	SI
Abril 2019	\$363.502.376,80	01/05/2019	SI
Mayo 2019	\$343.705.771,15	22/07/2019	SI
Junio 2019	\$140.717.481,52	15/08/2019	SI
Julio 2019	\$ 138.021.687,87	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$175.532.488,09	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$180.417.725,76	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$84.673.018,32	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$91.019.504,16	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$179.189.700,64	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$109.623.572,15	21/02/2020	SI
01/02/2020 - 29/02/2020	\$216.950.826,22	19/03/2020	SI
01/03/2020 - 31/01/2020	\$152.567.302,74	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$74.201.393,82	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 31/05/2020	\$208.929.419,84	25/06/2020	SI
01/06/2020 - 30/006/2020	\$182.471.131,98	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$421.710.742,12	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$385.815.227,41	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$227.326.862,44	17/11/2020	SI
01/10/2020 - 31/10/2020	\$154.949.239,36	27/11/2020	SI
01/11/2020 - 30/11/2020	\$155.516.423.59	31/12/2020	SI
01/12/2020 - 31/12/2020	\$148.038.593,80	31/01/2021	SI
01/01/2021 - 31/01/2021	\$132.902.669,36	28/02/2021	SI
01/02/2021 - 28/02/2021	\$128.842.782,75	20,02,2021	NO
UNULILUE I LUIULILUL I	Ψ120.072.102,13		110

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO
Marque con una X	



ESTA	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 79%		
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descr	ipción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro		
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación
Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	Asumir la responsabilidad de todas las actividades	% de Avance: 88% Descripción del avance: El IC tecnológicos, humanos y prasumido la responsabilidad de to la ejecución de las obligacionvenio.	ocesos organizacionales ha odas las actividades relativas a
	Entrega producto: Si X No Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Convenio) y https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/persona o/Ep7gNpuWE95Fn5sd_mIQBG VfQ?e=BHzf9w	Carpeta Convenio 042/2016 en el siguiente enlace	
	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	% de Avance: 88%	
		Descripción del avance: La cacta de inicio. En la ejecución de 41 reuniones de junta admi supervisores anteriores y una cacta de momento de terminación del como de como de cacta de como de como de cacta de cact	el convenio se han presentado nistradora (40 actas de los con la Supervisora Encargada I 26 de febrero de 2021). El ante se verá reflejado en el
2		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Acta de inicio) y Ad ICETEX y en el siguiente enla my.sharepoint.com/:f:/g/persona o/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKts MXmcl	Carpeta Convenio 042/2016 ctas de Junta Administradora ce https://mineducaciongovco-l/krincon_mineducacion_gov_c
	Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio.	% de Avance: 88%	
3		Descripción del avance: La actividades del convenio han si información de estas se ha co operativo y financiero mensual y	do cubiertas por el ICETEX, la nocido por medio del informe
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Informe semestral) https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/persona o/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0 ?e=4Ks3rC	/ Carpeta Convenio 042/2016 y en el siguiente enlace
4	No utilizar en ningún caso los recursos	% de Avance: 88%	



señalados en el convenio. señalados en el convenio en invertido en las actividades objeto del convenio como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento gastos de administración y primas de seguro. Se tienen estados de cuenta radicados hasta febrero de 2021. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Formento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio de/22016 (CETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlaces https://minieducacion.gov.co. my. sharepoint.com/1/20presonal/krincon. mineducación.gov.co. of modibility señalos de la Unidad de Alençión al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escenareados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la contrata administratorio de la catada de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Milina Galadrío Diaz del 26 de febrero de 2021). Disponer de los medios necesarios para el de la decentra de la cuación de servicios de la "gestión documental para el CETEX y en el siguiente enlace: trubs://mineducacion.gov.co.my.sharepoint.com/1/10presonal/krincon.mineducación de servicios de la "gestión documental para el CETEX". Finalizado este contrato l' de junio de 2019 contato			
Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 04/2/2016 (CETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovoo-my.sharepoint.com/f./dipersonal/krincon.mineducacion_ovo.com/sharepoint.com/f./dipersonal/krincon.mineducacion_ovo		desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro. Se tienen estados de cuenta radicados hasta febrero de 2021.
Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez en desarrollo del mismo se haya producido, en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos como 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Millena Gualdirón Díaz del 26 de febrero de 2021). Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora (12 ETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongov.comy.sharepoint.com/f./f./gersonal/krincon mineducacion gov.comy.sharepoint.com/f./f./gersonal/krincon mineducacion gov.comy.sharepoint.com/f./f./gersonal/krincon mineducacion gov.comy.sharepoint.com/f./f./gersonal/krincon mineducacion de acuta to documental contrato de prestación de servicios de la regestión documental para el ICETEX; finalizado este contrato el 7 de junio de 2019 el ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 el ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contrato de prestación d			Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg
en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora (ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion govocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion govocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de documentación objeto del presente convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos como 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los Loración Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace: un sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion govocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion govocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion govocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion govocomy.sharepoint.com/:f/g/personal/krincon mineducacion de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de 3019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de 3019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de 3019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de 3019 el ICETEX suscribió			
en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos como 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021). Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora (12ETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/f./fu/personal/krincon mineducacion gvo configii/Ry/opersonal/krincon mineducacion gvo configii/Ry/opersonal/krincon mineducacion gvo configii/Ry/opersonal/krincon mineducacion de la contrato de prestación de contrato de prestación de contrato de prestación de servicios de la "gestión documental ara el (EETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 e ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios de la "gestión documental ara el (EETEX". Finalizado este contrato de prestación de servicios de la "gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si X No Ubi		en desarrollo del mismo se haya producido, e	Descripción del avance: El convenio aún no ha finalizado, se encuentra vigente y en ejecución.
Descripción del avance: El ICETEX ha participado en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos como 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021). Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/f://a/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiivRy/QqrhOjosV/zUbFuoBkt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=2T_CInR **O de Avance: 88%* Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A. por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A. N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodía y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12. Entregables	5	en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes	_
Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/if/g/personal/krincon mineducacion gov co/EjiivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=2T ClnR Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de documentación objeto del presente convenio. Disponer de los medios necesarios para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si X No Ubicación: Su No Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12. Entregables			% de Avance: 88%
reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio. Particular de la convenio de la ejecución del convenio de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:fr/g/personal/krincon mineducacion gov co/EjjivRyOqrhOjosVizUbFuoBkt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=2T ClnR Particular de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de documentación objeto del presente convenio. Particular de deservicios con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX" Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratio de prestación de servicios con el CETEX nacumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12.		reuniones a las que éste lo convoque relacionadas	Descripción del avance: El ICETEX ha participado en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos como 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021).
Disponer de los medios necesarios para mantenimiento, cuidado y custodia de documentación objeto del presente convenio. Disponer de los medios necesarios para mantenimiento, cuidado y custodia de documentación objeto del presente convenio. Disponer de los medios necesarios para mantenimiento, cuidado y custodia de documentación objeto del presente convenio. Disponer de los medios necesarios para el la la para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12. Entregables	6		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c_o/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=2T
Disponer de los medios necesarios para mantenimiento, cuidado y custodia de documentación objeto del presente convenio. 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000). Entrega producto Si X No Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12. Entregables			% de Avance: 88%
Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12. Entregables	7	mantenimiento, cuidado y custodia de la	File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
			Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12.
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	8	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de	



	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	Descripción del avance: Para este periodo se ha requerido en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas, derechos de petición interpuestos por ciudadanos y solicitudes de los organismos de control, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos y han asistido a las mesas de trabajo solicitadas para socializar la información.
		Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace se encuentra la información
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c o/EragyqZ4u6hOqpgb8fk3VM0BFrp41J6gRYSEGIgTIjmtWQ? e=3msFyj
		% de Avance: 88%
9	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte	Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por las dos entidades en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX, con el fin de cumplir el objeto contractual (reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).
	para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 88%
	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social hasta el mes de febrero de 2021.
10		Entrega producto Si No X Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Seguridad Social) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov co/EIB8vDwB 15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=K8ynET
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas por la Junta Administradora.	% de Avance: 88% Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio de los informes operativos y financieros mensuales y semestrales.
1		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7 q4BpQkPbn FRoubiAdOal70xQ?e=l0odhr
	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	% de Avance: 88%
2		Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio.



		Entraga producto Si No Y
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 88%
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El vicepresidente de Fondos en Administración de El ICETEX asiste a las juntas administradoras del programa, en caso de no poder participar de las mismas y de acuerdo con lo reglamentado a enviado a su delegado.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	% de Avance: 88% Descripción del avance: El ICETEX ha participado en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso. 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021).
4		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c_o/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=N_pNZGf
		% de Avance: 88%
	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
5		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg?e=GBP1V8
		% de Avance: 88%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo. 41 reuniones de junta administradora (40 actas de los supervisores anteriores y una con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021).
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace



		% de Avance: 100%
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) Vs clasificación de Sisbén (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 2. Se aprobaron 12.751 beneficiarios adjudicados.
		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12.
		% de Avance: 100%
8	Validar con las Instituciones de Educación Superior (IES), previo a la adjudicación de los créditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o no admitidos en cada una de ellas.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realizó antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 2. Así mismo, las IES ingresaron a la plataforma dispuesta por el ICETEX para realizar el proceso de legalización y con esto ratifican que el beneficiario se inscribió y se encuentra matriculado en primer curso.
		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12.
		% de Avance: 88%
		Descripción del avance: De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la adjudicación y renovación del crédito, establecidos en el reglamento operativo. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral, para este caso se encuentra en vigencia las renovaciones 2021-1.
9	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	A través, de su plataforma los beneficiarios ingresan al sistema y actualizan la información y posterior a esto las IES realizan el mismo proceso y renuevan el crédito condonable ingresando el valor de matrícula a girar. Con lo anterior mencionado el ICETEX realiza un control de las renovaciones y remite a través de sus enlaces en los regionales correos a las IES recordando los calendarios establecidos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la información de los procesos de adjudicación y renovación se encuentra consignada en las bases de datos remitidas por el ICETEX mensualmente las cuales se encuentran en el siguiente enlace: https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c o/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=hlkRiS
10	Recibir y verificar los documentos exigidos a los	% de Avance: 88%



	beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	Descripción del avance: El ICETEX garantiza los medios y recursos necesarios para la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga 2.
		A través, de su plataforma los beneficiarios ingresan al sistema y actualizan la información y posterior a esto las IES realizan el mismo proceso y renuevan el crédito condonable ingresando el valor de matrícula a girar. Con lo anterior mencionado el ICETEX realiza un control de las renovaciones y remite a través de sus enlaces en los regionales correos a las IES recordando los calendarios establecidos.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Tramite de pago) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c o/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=hlkRiS
		% de Avance: 88%
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga 2 información relacionada con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila), centro de atención telefónica, correo electrónico (serpilopaga@icetex.gov.co) y correo electrónico de los enlaces por municipio e IES.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito, del programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 1 y 2" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	% de Avance: 13%
		Descripción del avance: Se han realizado siete Juntas Administradoras en las cuales se han autorizado 1.315 condonaciones de jóvenes que cumplieron los requisitos de 10.537 beneficiarios activos.
12		Entrega producto Si X No Ubicación: la información se encuentra en el siguiente enlace
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c o/Eo- m74NfghZDoZLjkJASfzEBjWJrZSXmyNzHEVHyn8VUgA?e=u ZOoGf
		% de Avance: 13%
13	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX ha registrado en sus sistemas las condonaciones autorizadas a la fecha 1.315 jóvenes que cumplieron los requisitos de 10.537 beneficiarios activos, lo cual se ve reflejado en el estado de cuenta del Fondo y en las resoluciones de condonación.
		Entrega producto Si X No Ubicación: la información se encuentra en el siguiente enlace
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c o/Eo- m74NfghZDoZLjkJASfzEBjWJrZSXmyNzHEVHyn8VUgA?e=u



		<u>ZOoGf</u>
14	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo, y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 2 a partir del año 2016.
	información brindada.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondo s-en-administracion-Listado/ser-pilo-paga-2
		% de Avance: 88%
15	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	Descripción del avance: En la función de supervisión por parte del MEN se requieren recibir los informes financieros y operativos semestrales y los estados de cuenta mensuales, bajo este esquema se han recibido los estados de cuenta de las vigencias hasta el mes de febrero de 2021 y el informe semestral de julio a diciembre de 2020.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta e Informe semestral) y en el siguiente enlace: <a :f:="" g="" href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal</td></tr><tr><th></th><th></th><th>% de Avance: 83%</th></tr><tr><td rowspan=4>16</td><td></td><td>Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, a la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2016 y hasta el segundo semestre de 2020 de los beneficiarios que cumplieron el proceso de adjudicación y renovación.</td></tr><tr><td>Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.</td><td>Se encuentran para 2021-1 con los giros en firme es decir abonados los recursos a la cuenta de la IES 2.083 beneficiarios, en proceso de giro 64 beneficiarios y no les corresponde giro por estar en un programa anualizado 4 beneficiarios, para un total de 2.151 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros el cual se proyectó para comenzar el 2 de marzo de 2021.</td></tr><tr><td></td><td>El ICETEX remite las bases de datos mensuales con la información del proceso de los giros y los valores girados por cada beneficiario a las IES del programa. Así mismo, en los estados de cuenta mensuales se evidencia dicha información.</td></tr><tr><td></td><td>Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c



		/FLUCA II DODO EL DAO O BOATO A CALVIOLATE
		o/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5- tW2dA?e=Fd42kQ _
		% de Avance: 83%
		Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga 2, mediante el mecanismo de tarjeta recargable y cuentas CATS, a la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2016 y hasta el segundo semestre de 2020.
17	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Se encuentran para 2021-1 con los giros en firme es decir abonados los recursos a la cuenta de los beneficiarios 2.021, en proceso de giro 84 beneficiarios, abono rechazado por cuenta inactiva o bloqueadas 10 beneficiarios y no les corresponde giro por contar con giro de sostenimiento no devuelto en un semestre aplazado 36 beneficiarios, para un total de 2.151 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros el cual se proyectó para comenzar el 27 de enero de 2021.
		El ICETEX remite las bases de datos mensuales con la información del proceso de los giros y los valores girados por cada beneficiario a las IES del programa. Así mismo, en los estados de cuenta mensuales se evidencia dicha información.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov c o/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5- tW2dA?e=Fd42kQ
		% de Avance: 1%
18	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX ha remitido los conceptos de créditos condonables que ameritan ingresar al proceso de recuperación de cartera y se han aprobado 2 casos en la junta administradora del 29 de agosto de 2020. Así mismo, se cuentan con cartera por no cumplir con los requisitos de condonación 1.244 personas las cuales el MEN y el ICETEX se encuentran revisando para remitir los casos a junta administradora.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Comunicaciones – Informe de Gestión) y en el siguiente enlace:



		personas las cuales el MEN y el ICETEX se encuentran revisando para remitir los casos a junta administradora.
		-
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Comunicaciones – Informe de Gestión) y en el siguiente enlace: <a :f:="" emdpbbkfgwbfvysdvzfr1s0bldmicdakc424rcwzbddkfg"="" g="" href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-my.sharepoint.com/:f:/g/personal</th></tr><tr><th></th><th></th><th>% de Avance: 88%</th></tr><tr><th>20</th><th>Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del</th><th>remitido por el ICETEX se establecen controles de</th></tr><tr><th></th><th>crédito educativo concedido.</th><th>Entrega producto Si No<u>X</u></th></tr><tr><th></th><th></th><th>Ubicación: N/A</th></tr><tr><th></th><th></th><th>% de Avance: 83%</th></tr><tr><th></th><th></th><th>Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de febrero de 2021.</th></tr><tr><th>21</th><th>Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.</th><th>Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg
		?e=HyTXtl
		% de Avance: 83%
		Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX el informe con del periodo de julio a diciembre de 2020.
22	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co-o/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=FLgrO9
		% de Avance: 88%
23	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.	Descripción del avance : A la fecha, el ICETEX ha cumplido con las condiciones de administración, así como lo establecido en el artículo 2175 del Código Civil.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 88%
24	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	concepto. En caso de efectuarse descuentos se verán reflejados en los estados de cuenta.
	uncolamente.	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la



		Educación Cuparior pios 4 / Cometa Comunic 040/0040
		Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_c_o/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=FLgrO9
		% de Avance: 88%
	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del ICETEX en esa materia.	Descripción del avance: El ICETEX invirtió los recursos entregados a la fecha de corte del presente informe, según sus políticas internas, los cuales han generado rendimientos financieros, y se evidencia en los informes semestrales de gestión y en los estados de cuenta mensuales.
25		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral) y en el siguiente enlace:



	responsabilidad para la compra y entrega del apoyo tecnológico a cada uno de los beneficiarios, se propenderá por las siguientes características técnicas mínimas o superiores a las mismas: - Core i5	Descripción del avance: El ICETEX realizó el contrato de compra venta 2017 0216 con la Empresa Colombiana de Software y Hardware COLSOFT SA, del cual dio como resultado la entrega de 164 computadores a los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga Profe.
	 - Memoria RAM 4GB en adelante - Disco duro mínimo de 1TB - Procesador a partir de 2,2 GHZ - Garantía de un año 	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EYbuO0XvQrBOiqJFqVxB6EoBoBWHc5KkkK5fUYRDDz5Hqg?e=iflfKc
30	Presentar previo a la compra, las especificaciones técnicas del equipo para que sea avalada por el supervisor del convenio, así como el cronograma del proceso de compra y entrega de los computadores.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se recibieron los términos de subasta para la validación por parte del Ministerio de Educación. Allí se indicaban las condiciones y cronograma estimado para el cumplimiento del contrato. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	N.A.	% de Avance: N.A. Descripción del avance: N.A. Entrega producto Si No Ubicación:

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	 Viceministro de Educación Superior o la persona que él delegue. Director de Fomento de la Educación Superior o la persona que él delegue.
		• El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o la persona que él designe.
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades



3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Convenio 0042/2016 y las adiciones realizadas a dicho convenio, en las fechas establecidas en el mismo, acorde con la disponibilidad del PAC. A la fecha del presente informe y de acuerdo con la última modificación (adición 16) para todos los efectos legales el valor total del convenio asciende a la suma de UN BILLÓN SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.721.135.797.607), de los cuales está pendiente de girar: - El tercer desembolso de la adición 16 por OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$8.725.802.813), que se tiene previsto pasar la cuenta de cobro en el mes de junio de 2021. - El cuarto desembolso de la adición 16 por CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$5.817.201.874), que se
	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX	tiene previsto pasar la cuenta de cobro en el mes de julio de 2021. Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que
4	dentro del convenio.	adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio, muestra de ello son las constantes reuniones que se tienen como mesas de trabajo, comités y juntas administradoras.
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha coordinado con ICETEX las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administradora y comité operativo.
6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituida.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del convenio 042/2016. Así mismo, se valida la información y la ejecución de los recursos a través de las mesas de trabajo y juntas administradoras. Se puede evidenciar con los informes mensuales remitidos a financiera la revisión y análisis de los recursos invertidos en el
_	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el	convenio. Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los
7	Seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido. Esto se refleja en los informes mensuales y semestrales de la ejecución de los recursos.



8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los supervisores que ha tenido el convenio 0042 de 2016 desde el inicio y hasta la fecha del presente informe: - DIANA PAOLA BASTO CASTRO - Directora de Fomento de la Educación Superior del 15 de enero de 2016 - ALEJANDRA SÁNCHEZ PERILLA, Directora de Fomento de la Educación Superior (E) del 2 de mayo de 2016 - LUZ KARIME ABADIA ALVARADO Directora de Fomento de la Educación Superior del 1 de julio de 2016 - VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA Director de Fomento de la Educación Superior del 1 de marzo de 2017 - DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LOPEZ Directora de Fomento de la Educación Superior del 1 de febrero de 2018 - EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de agosto de 2018. - MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 21 de enero de 2019 - CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de febrero de 2021. - ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363. Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos. Se informa que a la fecha todas las inconsistencias que se han presentado han sido subsanadas por parte de ICETEX, muestra de ello es que el convenio se encuentra conciliado.
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional divulgó la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web. La información se encuentra en el siguiente link http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/90402#:~:text = Ser%20Pilo%20Paga%20es%20un,Superior%20acreditadas



		%20de%20alta%20calid	<u>ad</u>
ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
	Se realiza ajuste al porcentaje de ejecución de acuerdo con la revisión y análisis de información de		
1	ejecución del convenio, por lo cual las siguientes obligaciones disminuyeron el porcentaje con relación al		
	informe del supervisor anterior, obligación 12, 13, 16, 17, 18, 19, 21 y 22		

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/02/2021 al 12/04/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de abril de 2021

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre ANA MILENA GUALDRON DIAZ

Cargo: Subdirector (E) Fecha: 12 de abril de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor